

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNION VALENCIANA TRANSPUVAL S.A.

Fundada 04 de diciembre del 2017
Direc: Cantón Valencia
Correo c.transpuval2017@gmail.com

-

RUC 1291766397001

Telf.: 0914973680

Valencia, 10 de Enero del 2020

SEÑOR SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS Y VALORES
GUAYAQUIL

VILLAROEL QUINTANA GALO HERIBERTO, ecuatoriano mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 120326198-5, con domicilio en el Cantón Valencia, provincia de los Ríos, en mi calidad de **Comisario** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA TRANSPUVAL S.A** muy respetuosamente comparezco ante su autoridad con el presente **INFORME DE COMISARIO**, referente al año 2019.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA TRANSPUVAL S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92. 1. 4. 3. 0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria principal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA TRANSPUVAL S.A**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera, resultado de operaciones, diligencia de tramites de la Compañía por el año terminado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, la preparación y presentación de los estados financieros fueron aceptados por la Asamblea.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA TRANSPUVAL S.A** al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de información financiera.

Responsabilidad de comisaria principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada; y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la directiva.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos, de control interno.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los accionistas y Administradores de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIÓN VALENCIANA TRANSPUVAL S.A** así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



SR. VILLARRUEL QUINTANA GALO H.
COMISARIO
C.I. 1203261985